

En la Isla al mes ..... 2,00 ptas.  
Resto de España al mes 2,50 »  
Extranjero al año..... 60,00 »

Número suelto..... 10 céntimos  
Número atrasado..... 20 »

Anuncios: PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza del Príncipe, 17, y Rampa  
de la Abundancia, 30  
Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LVII.

Mahón, jueves 10 de Julio de 1930

Núm. 17.174



PARIS. — Ciudad del Refugio. — Monsieur Desive Ferry, ministro de Higiene Pública, ha colocado la primera piedra de «La Ciudad del Refugio», enorme edificio que el Ejército de Salvación va a erigir para los desgraciados «sin hogar». — La foto representa a Monsieur Ferry leyendo su discurso con motivo de este acto

## Asuntos de actualidad

Una nota oficiosa ha dado el Gobierno a la prensa, nota dirigida a la opinión para que no safra extravíos por las impresiones que ciertos políticos del viejo sistema (que tratan de desvirtuar los hechos, remozando sucesos truculentos con un maquillaje que denota a la legua los colores del histrion), que quieren ofrecernos una verdad convencional y acomodaticia a los intereses personales que defienden, que no tienen nada que ver con los intereses del país, con las ansias de progreso y bienestar de la nación.

La declaración del Gobierno no puede ser más clara, ni terminante. Las garantías constitucionales en suspenso desde el año 23 hubiesen sido ya resabecidas de no pretenderse turbar la paz social, con algaradas de misin y coacciones callejeras.

Unas y otras han demostrado la necesidad de mantener el régimen de excepción, régimen que no resta una hora de sueño a los españoles que fieles a sus deberes, miran esperanzados al porvenir y en el presente buscan el respeto propio en el respeto al prójimo sin levantiscas actitudes, ni fieros desplantes, sin amenazas ramponas que más despiertan la risa y la commiseración que la más mínima inquietud.

La nota oficiosa del Gobierno Berenguer ha sido bien acogida como ha de merecer el aplauso de la opinión sensata todo cuanto demuestre serenidad y reflexión y contribuya al mayor prestigio y bienestar nacional.

El Gobierno no descuida la misión, ni rehuye los compromisos, que fiel a los cuales, anuncia que las elecciones generales se celebrarán en tiempo oportuno para que las nuevas Cortes funcionen antes de finir el año actual, obra que puede con decisión emprender el Gobierno

Berenguer, pues como muy justamente proclama, se halla asistido por la opinión y por la prensa sana del país.

Interesante es el discurso pronunciado por el Embajador de España en Londres marqués de Merry del Val en el banquete organizado por la Sociedad Ibero Americana de Beneficencia, al que no pudo asistir el Soberano por hallarse retenido en Solent.

Del discurso del marqués de Merry del Val y sin ningún comentario ofrecemos el siguiente extracto a nuestros lectores:

«No debemos lamentar que Don Alfonso XIII tome unas vacaciones bien ganadas antes de volver a los cuidados del Estado, los cuales no son de naturaleza tan apremiante y devastadora como algunos querían hacer creer al público. ¿Por qué se hace a la pobre España protagonista de tantas palpitantes historias?»

Aludiendo a las relaciones hispano-inglesas, el marqués de Merry del Val dijo que España y la Gran Bretaña están hechas para comprenderse y marchar, cogidas de la mano a través de la historia. Con los portugueses, ingleses y españoles pusieron para siempre su sello en el vasto continente americano. Me felicito por el hecho de que la amistad de las dos naciones no haya sido nunca tan sólida y cordial como lo es en la actualidad y yo espero que si ello fuera posible podrá establecerse cada vez más de manera más sólida.

El embajador aludió también a la unión entre Ibero América y España, que—dijo—fomenta las relaciones culturales constantes entre la madre patria y sus hermanas del otro lado del Atlántico.

## El cuento de las responsabilidades

Es como el de la buena pipa y con parecida finalidad. Entretener a la masa inocente, darle la inclinación que más sirva a nuestras personales conveniencias, mejor dicho, a las suyas, las de los de enfrente que tratan de señalar a «quien mató a Meca» y a los que podríamos repetir el famoso cuento que con sencillez paradisíaca contó un día el difunto Montero Ríos.

¿Responsabilidades? ¿De dónde arrancan y a quién alcanzan? ¿Habrá que exigirles a aquella prensa

que parangoneando nuestro poder naval con el de los Estados Unidos nos llevó en 1898 a una guerra insensata que acabó con una paz vergonzosa?

¿Se exigirán a quienes en 1909 alzaron las masas obreras oponiéndose a que la Nación volviese por su honor en Melilla, vengando la muerte de otros obreros allí asesinados, con sus secuelas de la Semana Trágica de Barcelona (a la que no fueron extrañas las masas que capitaneaba Lerroux, su exciador) y

del desastre del Barranco del Lobo, por la indisciplina que provocaron entre los reservistas movilizados?

¿Serán exigibles a los famosos organizadores de la Asamblea Parlamentaria de Barcelona en 1917 de la que no fueron extraños Lerroux, Melquiades Alvarez, Marcelino Domingo, Salmerón y los directores del catalanismo?

¿Se exigirán a los que estimularon y contribuyeron a la formación de las juntas militares y de ellas se sirvieron para escalar o derribar Gobiernos y por aquellas fueron auxiliados o estorbados? ¿Pues qué no buscaron el auxilio y el apoyo de las juntas desde la extrema izquierda sindicalista, hasta el propio Sánchez Guerra cuando les convino para sus particulares fines, con la sola excepción de D. Antonio Mauri y sus leales?

Y si por un momento llegaran a constituirse las Cortes en alto tribunal ¿quiénes serían los acusados, cuáles los inculpados? ¿En qué principio jurídico podrían apoyarse para acusar, los que hoy propugnan la idea?

Convengamos que lo que se busca es alzar bandera, aunque sea un trapo de cocina, para marchar contra «el único» que cumplidor de sus deberes constitucionales, ha tenido que seguir las palpaciones muchas veces aparentes de la opinión, creada artificialmente como todos sabemos por los que vocean en la calle sin responsabilidad, atentos solamente a sus propios fines.

Y estos son los que, fiados en la falta de memoria de las masas, tratan de agitarlas en mítines, conferencias y asambleas que no son más que ecos de su voz, asambleas que se llaman soberanas y solo obran al dictado de sus organizadores llámense Lerroux, Domingo, Ortega Casset, Unamuno, Alcalá Zamora y toda la gama de personajes de nuestros sencillos y honrados republicanos de antaño. ¡Manes de Salmerón, Pi Margall, Ruiz Zorrilla y Castellar, cuán lejos y altos estáis con respecto a los erigidos en continuadores de vuestra obra!

Y si de las responsabilidades políticas pasamos a las administrativas,

el problema no se altera ni en su forma, ni en su fondo. Dedúzcanse en buen hora ante el Tribunal correspondiente, Supremo u ordinario, las que por revestir el carácter de verdaderos delitos, se puedan probar, que a ello nada se opondrá, pero recházense las exigencias de quienes dan la figura de delito a los hechos realizados para fomentar las obras hidráulicas, ferrocarriles, carreteras, grupos escolares, valorización de nuestra moneda, regularización de la venta de los productos de nuestra agricultura, creación de haciendas provinciales y fomento de las locales y tantos, tantos problemas, como con ánimo viril y el pensamiento en lo alto plantearon y resolvieron los hombres de la Dictadura, «cuyo principal pecado» consistió en acabar con la sangría suelta de Maritacos, rehacer nuestras fuentes de riqueza y elevar nuestro prestigio exterior hasta límites insospechados para quienes tratan de juzgarles incapaces de ponerse a su nivel.

A estos habrá que recorda les como antaño ora se pegaban a los faldones de las levitas de los ministros, ya amenazaban con el escándalo o la obstrucción y empleaban todos los recursos que ellos convinieron en llamar reglamentarios para el logro de los kilómetros de carretera, del ferrocarril o el pantano, que luego esgrimían como arma electoral para fortalecer su actuación en el distrito, si no servía para fortalecer su posición económica particular, que se rendía ante los bienes conseguidos, sin medir los medios empleados para lograrlo. Recordemos las famosas sesiones permanentes en los últimos días del año económico para la aprobación de un nuevo presupuesto en que las oposiciones «challaneaban» sus condiciones para cejar en la obstrucción, verdadera charca parlamentaria que también existió en otros países del mismo régimen y que salvaron sus Gobiernos con el régimen de las dozavas partes provisionales que les quitaba los ahogos del apremio, pero no las molestias de una discusión baldía de que Francia es buen ejemplo.

## VULGARIZACIONES PEDAGÓGICAS

### ¿A quién corresponde educar?

Los padres del niño a quienes la misma naturaleza ha encomendado el sustento y todos los cuidados que requiere la debilidad del niño, son los primeros en reclamar el derecho de educarlo.

Nada más legítimo y más justo. Ante todo porque nadie desea a un niño tanto bien como su padre y nadie, por lo tanto, puede procurar hacerle tanto bien como él.

Pero hay otra razón acaso más filosófica. El niño forma parte de una sociedad natural, origen, base y célula, por así decirlo de las demás sociedades: la sociedad familiar, la familia. En esta sociedad, como en todas hay derechos y deberes, comprendidos todos en la tendencia al bien común. Los menores tienen el derecho de ser educados e instruidos y el jefe de esta sociedad tiene el deber, el sagrado deber de educar, ya por sí, cuando no puede, por otros, a sus hijos.

El primero, pues, a quien corresponde educar al niño, es su propio padre.

Pero tanto éste como el niño, forman parte de otra sociedad más perfecta que la familia, con más medios que ella, con fines más generales y por tanto superiores: el Estado.

Este reclama también sus derechos. Naciones y tiempos ha habido en que la educación se daba exclusivamente por y para el Estado.

Hay razones sólidamente convincentes para la intervención del Estado en la educación. Ante todo el fin del estado que es el bien común, la paz y tranquilidad de las familias que lo integran, la tutela de sus intereses, reclama cierta intervención en la formación de sus miembros. Por otra parte, la incapacidad, el abandono, la falta de medios morales y materiales de la familia, obligan al Estado a suplir lo que la familia, primera encargada de la educación del niño no puede darle.

El Estado debe, por lo tanto, promover y suplir, pero no suplantar la labor educadora de los padres.

El padre puede por su parte encomendar la educación de su hijo a quien crea capaz de hacer de él un hombre de provecho, apto para vivir la vida completa, de arrollado, es decir, educado, moral y físicamente.

El Estado, por otra, debe procurar arbitrar medios para que sus miembros no carezcan de facilidades para lograr por lo menos un mínimo de cultura y de arrollo. De ahí las atenciones de Instruc-

ción Pública para las escuelas primarias.

Pero ni el padre puede abdicar sus derechos a la educación de sus hijos, ni el Estado puede acaparar la enseñanza.

Suplir las deficiencias de la labor familiar privada, es la misión del Estado en la enseñanza.

Además de estas dos sociedades que tienen derechos y deberes relativos a la educación del niño, hay otra sociedad de orden sobrenatural que es la Iglesia que reclama también sus derechos y que tiene altos deberes que cumplir para la educación de sus hijos.

Precioso documento a este respecto es la hermosa Encíclica que publicó el actual Pontífice, el cual dice que «Ante todo pertenece de un modo supereminente a la Igle-

sia la educación por dos títulos de orden sobrenatural, exclusivamente concedidos a Ella por el mismo Dios y por esto absolutamente superiores a cualquier otro título de orden natural».

Digamos, pues, resumiendo, que la educación corresponde en particular a los padres que pueden encomendar sus hijos al quien juzgue capacitado para educarlos; que el Estado debe tutelar la actividad privada en cuanto a la enseñanza y crear escuelas para suplir las deficiencias de ésta; que la Iglesia tiene derechos innegables a intervenir en la educación de los que son miembros suyos; pero de esto hablaremos en otros artículos.

A. BOSCH Y ANGLADA



TOLOSA. — La tripulación del «Oenio» ganó la regata de bateles organizada en Tolosa. En la foto la bonita bandera que le han regalado con este motivo

## Alcaldía de Mahón

### Tasa del trigo nacional

En cumplimiento a lo dispuesto por el Real orden de 27 de Junio pasado, inserta en el B. O. de Baleares número 9.917, del 3 del presente mes, esta Alcaldía llama la atención sobre dicha Real disposición a los poseedores de trigo nacional y en especial sobre las siguientes instrucciones en dicha Real disposición dictadas.

5.ª Los tenedores de trigos de escaso rendimiento o desventajosamente emplazados, que no puedan colocarlos en el mercado al precio de la tasa mínima, acreditarán, en el momento de la realización de las ventas, ante el Ayuntamiento respectivo, dichas circunstancias, pudiéndose entonces reducir los precios hasta 150 pesetas el quintal métrico, lo que se justificará con el documento autorizado por el vendedor, el comprador y el funcionario en quien delegue el Alcalde respectivo.

Idénticas formalidades se observarán en las transacciones convencionales que se realicen, cuando los trigos estén dañados por enfermedades propias de los mismos o se encuentren averiados, fijándose, los precios, en tales casos, atendiendo a las circunstancias que concurran.

6.ª Para facilitar el cumplimiento de la presente Real orden, todas las operaciones de compraventa de trigos, una vez realizadas, se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifiquen. El encargado de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma, especificará las cantidades vendidas del cereal expresadas en quintales métricos, el precio de la venta y el nombre o Razon social de la persona o entidad que lo adquirió, sin dejar de consignar, bajo ningún pretexto, la provincia donde se destina el trigo. Los Al-

caldes procederán el día 20 de cada mes a someter tales datos al conocimiento de una Comisión que se constituirá bajo su presidencia, de tres Vocales por lo menos, representantes de Sindicatos o Asociaciones agrícolas del respectivo término municipal y de la que formará parte forzosamente, un agricultor no asociado.

Las organizaciones agrícolas, así como los agricultores no asociados, elevarán por conducto de la Alcaldía respectiva, al Gobernador Civil de la provincia de que se trate, los nombres de los propuestos para formar parte de la citada Comisión, siendo designados por la Autoridad gubernativa, sin ulterior recurso contra el nombramiento.

De la reunión que celebre dicha Comisión se levantará acta correspondiente, en la que los Vocales que la constituyan expresarán su conformidad, si del examen efectuado de las oportunas declaraciones, resultara haberse ajustado a los preceptos legales, formulando, en caso contrario, las denuncias correspondientes, así como si tuvieran duda sobre la veracidad de alguna de ellas, proponiendo la adopción de las medidas necesarias para llegar al conocimiento exacto de los hechos.

Por las Alcaldías se remitirán, antes del día 25 de cada mes, a las Secciones provinciales de Economía correspondientes, en unión del acta levantada por la Comisión referida, los resúmenes de las operaciones de tal clase efectuadas dentro de su jurisdicción, de 20 a 30 de cada mes conservando en su poder las declaraciones de compraventa que se hayan presentado.

Los Gobernadores civiles enviarán la totalización de dichos resúmenes a la Sección Central de Abastos de la Dirección general de Agricultura, antes del último día de cada mes, sujetándose al modelo número 1 que se acompaña a la presente disposición.

Para asegurar el mejor cumplimiento de este importante servicio por los Gobernadores civiles se dictarán las oportunas instrucciones, a fin de que los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos, bajo su más estrecha responsabilidad se atengan con toda exactitud a lo dispuesto sobre el particular.

7.ª Todos los productores de trigo vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías antes del día 1.º de Octubre próximo (modelo número 2), declaraciones juadas, comprensivas de los siguientes extremos: Cantidad de trigo recolectada en 1930; existencias en poder de dichos agricultores en 15 de Septiembre venidero con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1930, para lo cual, por los Gobernadores y Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos se dará la mayor publicidad a lo prevenido, facilitando cuanto sea posible a los interesados el cumplimiento de lo ordenado.

Por dichas Alcaldías, antes del 15 del referido mes de Octubre se remitirán a la Sección provincial de Economía correspondiente el oportuno resumen con el fin de que por aquella dependencia se envíe la totalización de los resúmenes que se indican a la Sección Central de Abastos, antes del día 1.º de Noviembre del corriente año.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas o falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen serán castigadas por los Alcaldes con las multas procedentes, con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento de 29 de Marzo del año actual.

12.ª Las Asociaciones y Sindicatos y organizaciones agrícolas en general comunicarán a los Gobiernos Civiles y Ayuntamientos cuantos datos tengan sobre el desarrollo del comercio de trigos y harinas, proponiendo a los primeros el nombramiento de Veedores, quienes ajustarán su cometido dentro de las facultades que les concede el artículo 11 del Real decreto de 18 del actual, bien entendido que las facultades a los mismos asignadas se limitarán al ejercicio de la función en el lugar para donde hubieran sido nombrados.

13.ª Las Autoridades locales prestarán a dichos Veedores la protección y auxilio que su cometido requiera, debiendo los Gobernadores civiles participar a la Sección Central de Abastos los nombres de los designados.

Las denuncias que formulen como resultado del ejercicio de su misión producirán la formación del oportuno expediente, que se iniciará en la forma prescrita en el artículo 15 del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de Marzo del corriente año.

15.ª Los Gobernadores civiles exigirán especialmente a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de su respectiva provincia el más exacto cumplimiento de las presentes instrucciones, debiendo imponer a los mismos en los casos de desobediencia o negligencia en el servicio la sanción que autoriza el apartado h) del artículo 8.º del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de Marzo último.

16.ª Por los Gobernadores civiles se publicará en el Boletín Oficial de su respectiva provincia, encareciéndolo también a la Prensa local, el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros número 1556, de 18 de los corrientes, así como la presente disposición, debiendo a su vez los Alcaldes Presidentes de las Corporaciones municipales dar a las mismas la mayor publicidad dentro de sus respectivos Ayuntamientos.

Mahón 9 de Julio de 1930.—El Alcalde, Mateo Seguí.

**Crédito Mercantil de Menorca**

Descontamos los cupones vencimiento Agosto de la Deuda Amortizable del Estado emisiones 1917-28, 1920 y 1927 c. i. También descontamos los cupones de las demás clases de valores siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**Junta de Plaza y Guarnición de Menorca**

**ANUNCIO**

Por el presente hace saber esta Junta que procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que a continuación se relacionan necesarios al Parque de Intendencia de esta Plaza y almacenes en Mercadal, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del actual, a las once de la mañana.

Los vendedores presentarán sus ofertas en papel común con muestras de los artículos susceptibles de ello; debiendo constar en dichas ofertas la procedencia de los artículos que en ella figuran; justificarán su personalidad y exhibirán el último recibo de la contribución industrial a que la contratación se refiere y los que aparezcan como apoderados el poder notarial otorgado a su favor.

Se admitirán proposiciones por la totalidad o parte de los artículos, tanto para los de Mahón como para los de Mercadal.

Los adjudicatarios deberán depositar el diez por ciento del importe de sus ofertas, el cual será devuelto una vez efectuada la entrega de artículos en el plazo fijado y en caso de incumplimiento, con el indicado depósito se satisfará la diferencia que en más resulte con la nueva compra que la Junta realice por dicho motivo.

Con arreglo a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en el Parque de Intendencia de esta plaza, Santa Ana n.º 4, los días laborables de once a trece, la cebada deberá ser limpia y por tanto exenta de polvo, piedras y semillas extrañas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

**ARTICULOS QUE SE CITAN**

- Cebada, 593 quintales métricos.
- Harina pan de Hospital, 22 q. m.
- Harina pan de tropa, 200 q. m.
- Paja para pienso, 585 q. m.
- Carbón vegetal, 130 q. m.
- Paja larga para relleno, 20 q. m.
- Leña cortada y rajada, 180 quintales métricos.
- Petróleo, 900 litros.
- Aceite, 4 litros.

**ARTICULOS A ENTREGAR EN MERCADAL**

- Cebada, 10 quintales métricos.
- Paja para pienso, 15 q. m.
- Leña de tronco cortada y rajada, 150 q. m.

Mahón 8 de Julio de 1930.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Valero.—V.º B.º.—El Coronel Presidente, Vidal.

**Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de esta Plaza.**

**ANUNCIO**

Por el presente hace saber esta Comisión que procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que sean de suministro e inmediato consumo necesarios al Hospital Militar de esta Plaza durante el mes de Agosto próximo, el día 30 del actual, a las doce de la mañana, ante la expresada Comisión.

Los vendedores presentarán sus ofertas en papel común con muestras de los artículos susceptibles de ello; justificarán su personalidad y exhibirán el último recibo de la contribución industrial a que la contratación se refiere y los que aparezcan como apoderados el poder notarial otorgado a su favor.

Los pliegos de condiciones, así como la relación de los artículos que se calculan necesarios, estarán de manifiesto en el Hospital Militar de esta Plaza los días laborables de once a trece.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Mahón 8 de Julio de 1930.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Valero.—V.º B.º.—El Coronel Presidente, Vidal.

**Criada.** Se necesita, que sepa su obligación.—Informes, carretera de San Luis número 77. 3-8

**OPERARIAS**

Se necesitan mujeres para trabajos en varias secciones en la fábrica de alpargatas de J. CODINA VILLALONGA. 6-8

**BANCO DE MENORCA**

Descontamos los cupones vencimiento Agosto de las Deudas Amortizables 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.



**Doña Francisca Goñalons Carreras**  
Viuda de don Antonio Carreras Carreras  
(de MUSUPTÁ AMAGAT)  
Falleció a las once de ayer noche, habiendo recibido los Sacramentos Espirituales  
**E. P. D.**

Sus desconsoladas hijas doña Catalina, doña Margarita y doña Francisca Carreras Goñalons, hijos políticos don Gabriel Pons, don Francisco Pons y don Pedro Pons Pons, nietecitos, hermano político don Juan Carreras, y demás familia, participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan una oración para el alma de la finada y la asistencia al entierro que tendrá lugar esta tarde a las seis en San Clemente.

San Clemente 10 Julio de 1930.  
Casa mortuoria: Predio de Musuptá Amagat.  
No se invita particularmente.

En la Plaza de la Esplanada habrá coches a disposición de las personas que quieran asistir al acto del entierro.

**EN BROMA Y NO EN SERIO**

**TOQUES DE FABIOL**

INTRODUCCION. — Sánchez Guerra, Bergamín y Alba evolucionan en republicano. ¡Adiós causa del Ratón pelao, caciqueries de Málaga y de Valladolid! ¡Adiós leyendas económico-financieras y cuanto antaño iniciaron para combatir! Alcalá Zamora (D. Niceto) reza un padre nuestro republicano (cabe en casa un padre nuestro y la oración y hasta si nos lo piden un viva el Papa rey) y eso que somos republicanos... ¡pues no faltaba más, que a esto se llama ensanchar el frente!

¡Fuera! ¡Fuera la intromisión del brazo armado en la política! ¡viva el prestigioso general L... y el integérrimo coronel P... que han hecho manifestaciones republicanas.

ALLEGRO VIVACHE (Vivales que decimos en España). «La niña» está ahí, al caer, como quien dice, hasta tienen presidente de la república, ministerio, etc., etc. escriben en tono doctoral, disponen lo que que hay que hacer: perdonar, admitir, condonar, rechazar y otros etcéteras... ¡Caramba! La cosa pone carne de gallina...

¿Qué va a ser de nosotros los infelices de enfrente? Un estremecimiento de terror nos conmueve. ¡Qué miedo! La voluntad nacional lo quiere, el país lo exige, se preparan las maletas... ¡Horror! ¡Horror! ¡Pavor! ¡Espanto! ¡Ah! ¡Oh! ¡Si! ¡No!

INTERMEZZO. — Sánchez Guerra asegura que sigue siendo monárquico constitucionalista; Bergamín afirma que está más cerca de las derechas que de las izquierdas. Don Niceto ha archivado cuarenta y cinco de los cincuenta discursos que pensaba pronunciar. Unamuno calla, Marañón ha calado a los del Ateneo y dice que las formas de Gobierno le son indiferentes. Alba opina que las izquierdas no le han entendido, Lerroux rescuita el problema de pasar el rato, digo, de la exigencia de responsabilidades. Opinamos que volverá «con escándalo» el turno de los partidos. Romanones reorganiza sus huestes... ¡Un asquito!

El Gobierno Berenguer no sabe lo que se hace, pues funciona en Dictadura y no obra al dictado de los deseos de los cuatro periodistas y la docena de jefecillos republicanos que telegrafían diariamente a provincias «la opinión pública, etc., etc.», tomando por opinión de los demás lo que escribe la pluma que sostiene con sus dedos.

¿Y de la «niña», qué? De la «niña», ná. Vuelta otra vez (los hay pacientes) a disciplinar a este imbecil pueblo español (lo que puede el despecho), a ese pueblo que no nos entiende y vuelve la espalda a la realidad.

¡Pobres! ¿La realidad no la columbran ellos? La realidad les muestra que vuelven a quedarse solos, leyendo a sus mesnadas que esperan la buena ventura, mientras los demás ciudadanos precócuparse del problema económico, de

cuestiones de jornales y condiciones de vida, de crisis industrial, problemas hidráulicos y agrícolas y otras tontas preocupaciones que absorben la vida de los pueblos que quieren progresar y vivir algo más que las cominerías políticas. ¡Caramba! Pues... ¿No nos vamos poniendo serios?

**EL DIABLO COJUELO**

**VIDA RELIGIOSA**

Santos de hoy: Jenaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial hermanos, Rufina, Segunda, hs. vg., Nabor, Marino, Apolonio, mrs., Amelberga, vg.

La Misa y oficio divino de hoy es de los Santos hermanos mártires con rito semidoble y color encarnado.

**CUARENTA HORAS**

De siete a ocho del anochecer en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

SANTA FELICITAS Y SUS SIETE HIJOS. — Santa Felicitas, matrona romana, tuvo 7 hijos Jenaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal y Marcial, y a la muerte de su marido, se dedicó a su educación. Conducida delante del Prefecto Publio, dominando Marco Aurelio, ella misma se confesó cristiana y exhortó a sus hijos a sufrir el martirio. No pudiendo Publio soportar tanta arrogancia y entereza ordenó que fuese azotada y luego martirizada con sus hijos. El primero expiró a los golpes del látigo, el segundo y tercero lacrados por los verdugos, el cuarto arrojado a un precipicio, otros dos murieron por la espada y el último fue decapitado juntamente con su madre. Este glorioso martirio tuvo lugar en el siglo II.

**Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy**

Presión atmosférica (a 0º y nivel del mar)	762.3 <sup>mm</sup>
Temperatura (a la sombra)	23.7º
Humedad relativa	80.7%
Dirección del viento:	N
Fuerza del mismo:	Moderado
Nubes:	Cúmulus
Estado del cielo:	Casi despejado
Temperatura máxima en 24 horas	26.0
Id. mínima en id.	19.9
Lluvia en id.	0.0 <sup>mm</sup>

10 Julio de 1930.

**Señoras:** Emplear siempre **EL GAS** en las cocinas, por ser el combustible más limpio y económico.

Poderosa calefacción al alcance de todos. Grandes facilidades de pago. Informes: Plaza España, 30

**Plumas stilográficas**

de oro de 14 quilates, garantizado desde pesetas 7.50 una. Véndense en la Librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

**CRÓNICA**

**Revista del Excmo. señor General Gobernador**

El Excmo. señor don Antonio Bandrés Cazarro, General Gobernador accidental de esta isla, revistó en la tarde de ayer las tropas de guarnición en la fortaleza de Isabel II.

Esta mañana ha revistado el General Bandrés las fuerzas del Grupo a pie del Regimiento Mixto de Artillería que guarnecen Mercadal.

**Fallecimiento**

Anoche, y después de recibir los auxilios espirituales, falleció en el vecino pueblo de San Clemente la bondadosa señora doña Francisca Goñalons Carreras viuda de don Antonio Carreras Carreras, de Musuptá Amagat.

La finada por sus bondades y creencias era muy conocida y apreciada no tan solo en el vecino pueblo de San Clemente, sino también en esta ciudad, en la que contaba numerosas amistades y sinceras simpatías.

El entierro tendrá lugar esta tarde a las seis, siendo conducido el cadáver desde la casa predial de Musuptá Amagat al Cementerio Católico de San Clemente. En la plaza de la Esplanada habrá coches para las personas que quieran trasladarse al indicado pueblo para asistir al entierro.

Descanse en la paz del Señor el alma de la finada y reciban sus hijas doña Catalina, doña Margarita y doña Francisca, hijos políticos don Gabriel Pons, don Francisco Pons y don Pedro Pons Pons, así como su hermano político D. Juan Carreras y demás familia, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

**De viaje**

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» han llegado esta mañana la señora doña Francisca Palacios viuda de Moysi con su hijo don Francisco y biznieto, don Nicolás Goñalons Escrivá, los tenientes de Infantería don Juan Aguilar Gómez, don Pedro Pérez Melenchón, don Francisco Gomila Fontcuberta, doña Julia Papelcudi e hijo, don Juan Gomila Carreras y señora.

También han regresado a bordo del vapor correo numerosos excursionistas que, acogidos a la rebaja de precios de la Trasmediterránea, han visitado la Exposición de Barcelona.

**EXPATRIADA...!**

La mejor película de la semana, la más emocionante y con la más gentil artista.

**La fiesta de San Cristóbal**

Hoy festividad de San Cristóbal en el simpático pueblo de este nombre (Mitjorn Gran) se celebrarán solemnes actos religiosos en honor del Santo y por la tarde después de la bella procesión, tendrá lugar la bendición de automóviles en la plaza contigua a la iglesia parroquial.

Recordamos a los automovilistas que deseen asistir a la bendición la conveniencia de hallarse antes de las seis de esta tarde en la plaza principal del pueblo de San Cristóbal.

**En el Circo Mahonés**

De don Vicente Gomila, en nombre de la empresa del Circo Mahonés, recibimos ayer atenta y cariñosa invitación para asistir a la función celebrada anoche en aquel Teatro de Verano a beneficio del director de la compañía de zarzuela y revistas señor Arnaldo.

Agradecemos la atención tenida para con nuestro diario y deseamos a la empresa del Teatro de Verano muchos éxitos y aciertos.

Anoche el público demostró al artista Arnaldo que hizo gala de sus aptitudes, el aprecio en que le tiene y le dedicó grandes ovaciones. Todos los demás artistas cooperaron al éxito de la función compartiendo los aplausos con el beneficiado.

Se asegura que la compañía será ampliada para representación de zarzuelas. Nos agradecería esta modificación y sobre todo si en la elección de obras no se rinde excesivo culto a la trivialidad.

**Huelga solucionada**

Ha quedado solucionada, sin llegarse a extremos siempre perjudiciales, la huelga de los obreros empleados en la limpieza pública y recogida de basuras de esta ciudad.

El contratista del servicio ha concedido un aumento en los jornales, atendiendo las aspiraciones mínimas de sus obreros y quedando así zanjado el incidente.

**Sesión de la Permanente**

Esta mañana a la hora de costumbre se ha reunido, bajo la presidencia del señor Alcalde, la Comisión Permanente de nuestro Municipio para estudiar y resolver los asuntos pendientes.

**Licencias cuatrimestrales**

En virtud de disposiciones superiores, se concederán licencias cuatrimestrales y permisos de verano a las tropas de esta guarnición.

Los licenciados y permisionarios embarcarán en los vapores que tienen su salida el domingo día 13 y el martes día 15, para cuyo embarque se dictan disposiciones pertinentes en la orden de la plaza fecha de ayer.

**Concierto en el paseo de Isabel II**

Esta noche, y siguiendo la costumbre establecida, la Banda Municipal dará un concierto en el paseo de Isabel II de nueve a once.

**El submarino «C-5» a Cartagena**

El próximo sábado saldrá de este puerto para el de Cartagena con el fin de prepararse para tomar parte en las maniobras navales que han de celebrarse en el Cantábrico, el submarino «C-5» que actualmente hallábase afecto a esta Base Naval.

Probablemente saldrá también el torpedero n.º 13.

**Movimiento demográfico**

**DEFUNCIONES**

Día 9 de julio.—Antonio Pons Tudurí, de 48 años, falleció en Curdia Cremada.

Tomás Gomila Sbert, 72 años, falleció en la calle de los Frailes 24.

**NOTICIAS MARITIMAS**

A las cinco y media de hoy ha llegado a este puerto fondeando frente a la Aduana Nacional conduciendo numerosísimo pasaje, correspondencia y 74 toneladas de carga varia, el vapor correo «Rey Jaime II» al mando del capitán don José Caldés Clar.

El «Rey Jaime II» saldrá esta tarde a hora de itinerario para Barcelona.

—Procedente de Palma conduciendo gasolina y otras mercancías ha llegado esta mañana el motovehículo «Vanrell».

**ESTADISTICA**

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

**Día 28 de Mayo**

- 3 corderos, 47 kilos, s' Dreguer.
- 3 corderos, 28, Lloc Nou.
- 4 idem, 38, La Palma.
- 2 idem, 20, Policarpo Trinidad.
- 4 cabras, 23.
- 7 cerdos, 145.

**Día 29**

- 1 ternero, 226 kilos, Son Bou.
- 1 ternera, 103, Cutaine.
- 1 cordero, 15, Francisco Pons.

# Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 9 a las 18.

## La derecha de don Niceto

En el domicilio del señor Alcalá Zamora (don Niceto) se ha celebrado una reunión, en la que se acordó organizar la derecha republicana.

## El discurso del conde de Romanones

El conde de Romanones elegido ayer presidente del Círculo y jefe del partido liberal de mocrático, pronunciará el día 15 de los corrientes y al tomar posesión de la presidencia de dicho Círculo, un discurso en el que fijará la situación y programa del partido.

## Continuará la situación Berenguer

El diario «El Liberal» dice que continuará la situación Berenguer, si bien señala algunas modificaciones en el seno del Gabinete.

Según el diario izquierdista, las carteras de Hacienda, Economía y Fomento se darán a amigos del señor Cambó, al Ministerio de Estado irá el duque de Maura, al de Instrucción Pública y Bellas Artes volverá el duque de Alba, pasará a Gobernación el actual de Fomento señor Matos y al Ministerio del Ejército irá el de Gobernación general Marzo.

## La centralización de compraventa de divisas

El ministro de Gracia y Justicia señor Estrada al hablar esta mañana con los reporteros dedicó entusiasta elogios al ministro de Hacienda señor Argüelles, estimando que la medida de centralización en el Banco de España, la compraventa de divisas dará excelentes resultados, pues ella permitirá controlar el 95 por 100 de esta clase de operaciones.

## Las multas extrarreglamentarias

Dijonos el ministro de Gracia y Justicia señor Estrada que ha ultimado ya la ponencia sobre las multas extrarreglamentarias que se propone llevar al próximo Consejo de ministros que se celebrará el viernes.

Se negó el señor Estrada a adelantar impresión alguna acerca de su ponencia sobre el tema de las multas extrarreglamentarias.

## La combinación judicial

Con referencia a la combinación judicial que afecta a numerosos Juzgados, ha manifestado el señor Estrada que tropieza con inconvenientes, pues quedan 160 jueces que

colocar en puestos de su categoría.

## La Federación Nacional de Industrias

El ministro de Fomento recibió una comisión de la Federación de las Industrias Nacionales que le expuso detenidamente la gravedad de la situación que atraviesan.

De no atender el Gobierno las peticiones que la Federación de Industrias Nacionales tiene presentadas, las fábricas se verán precisadas a cerrar sus puertas por falta material de trabajo, originándose el consiguiente conflicto de los sin trabajo.

## El ministro de la Gobernación

Nada tenía que comunicarnos este mediodía el ministro de la Gobernación que se limitó a facilitar a los periodistas las noticias favorables que transmiten los Gobernadores Civiles.

El general Marzo marchará mañana a Las Hurdes acompañado de los Directores de Sanidad y del Patronato de Las Hurdes.

Terminada la visita, regresará el general Marzo a Madrid.

## Viajes de ministros

Es probable que el ministro de Fomento señor Matos marche a Lorca (Murcia) el viernes para regresar el lunes.

El ministro de Gracia y Justicia marchará el día 20 a Santiago para conocer Galicia con algún detenimiento. El día de la festividad de Santiago, el ministro hará la tradicional ofrenda al Apóstol, Patrón de España.

## Viaje del Príncipe de Asturias. Visitará la Europa Central

S. A. el Príncipe de Asturias permanecerá una semana en Barcelona, visitando detenidamente aquella Exposición.

Después marchará el Príncipe a París donde permanecerá tres días alojándose en la Embajada de España.

Luego efectuará S. A. un viaje en automóvil por la Europa Central con el objeto de conocer aquellos países.

Regresará a Santander el día 20 de agosto. Para su viaje el Príncipe irá de incógnito usando el título de conde de Covadonga.

## El señor Bergamín en San Sebastián

Nos comunican de la capital donostiarra que ha llegado a aquella ciudad el ex ministro conservador señor Bergamín quien ha manifestado que

se propone pasar el verano en la hermosa ciudad.

## Hundimiento en una mina

En la mina «Gallarda» de la cuenca de Bilbao ha ocurrido un desprendimiento de galerías de más de sesenta metros, no registrándose por fortuna desgracia personal alguna.

El hundimiento se produjo en las horas de trabajo siendo verdaderamente providencial que no ocurrieran desgracias personales.

## Ahogados en un pozo

De Alicante nos dicen que se ha ahogado en un pozo la vecina de aquella localidad Isabel Bernal, con un hijo suyo de corta edad.

## DEL EXTRANJERO

### Desórdenes en El Cairo

El Cairo.—En los desórdenes motivados por la visita del ex ministro Nahas, se han registrado 6 muertos entre los cuales se cuentan tres policías y 27 heridos, la mayoría de ellos policías también.

### La población de Nueva York

Nueva York.—Ultimada la estadística del censo de población, arroja un total de cerca de 7 millones.

### En ruta al Senegal

París.—Se ha recibido un radio del aviador Mermón en ruta hacia el Senegal francés, comunicando a las 7'45 que todo marcha bien y que navega con buen tiempo.

Madrid 10 a las 4.

## Manifestaciones del señor Bergamín

El ex ministro conservador señor Bergamín de cuya llegada a San Sebastián dábamos cuenta en la conferencia anterior, ha hecho manifestaciones a los periodistas donostiarra referentes a la situación política actual.

Ha dicho el señor Bergamín en sus declaraciones que

## SEÑORAS:

No efectuar sus compras sin antes visitar la Mercería

## LA PROVIDENCIA

La que vende más barato y de más gusto

Paseo Augusto Miranda número 23

creo que el señor Alba (don Santiago) fracasará en sus propósitos de concentración de izquierda liberal.

Le fallarán, ha dicho el señor Bergamín, los reformistas por un lado, los socialistas por otro y los republicanos.

Aludió el señor Bergamín a la conferencia del señor Sánchez Guerra con el Presidente del Gobierno general Berenguer en el palacio de los condes de Creixel.

La conferencia fué un consejo de amigo y en ella no ofreció el señor Sánchez Guerra el concurso personal ni el de sus amigos para formar Gobierno.

En sus declaraciones alude ligeramente el señor Bergamín a la constitución del nuevo partido de Unión Monárquica Nacional.

Dedica el político malagueño censuras al caciquismo del grupo conservador acudido por el conde de Bugallal.

Los amigos del señor Sánchez Guerra, dice, continúan como conservadores independientes.

Termina sus extensas declaraciones el señor Bergamín expresando que cree acertada la resolución del general Berenguer, así como sus propósitos, aunque, añade, solo podrá gobernar si se concreta a un programa de orientación de derechas o de izquierdas.

## Manifestaciones del general Berenguer

A las diez de la noche terminó el Presidente del Go-

bierno general Berenguer el despacho y las visitas.

Al salir del Ministerio del Ejército se detuvo con los periodistas manifestando su satisfacción por la excelente acogida que se ha dado a la nota oficiosa del Consejo de Ministros referente a la resolución y propósitos políticos. Estima el general Berenguer que la nota era necesaria para orientar al país y para acallar los altos rumores políticos extendidos era indispensable.

Era preciso, añadió el Presidente, declarar la firmeza del Gobierno y la unión de sus componentes.

Repitió el general las noticias ya conocidas sobre el viaje del Monarca y terminó diciendo que él se propone marchar el lunes a Cercedilla para pasar los meses de julio y agosto, viniendo durante la mañana a Madrid para despachar los asuntos.

## Manifestaciones del señor Chapaprieta

El ex ministro señor Chapaprieta ha marchado a París; manifestó el político liberal que el señor Alba continúa en sus propósitos de agrupar a personalidades de izquierdas para formar un Gobierno de concentración liberal.

Para ello cuenta con varios hombres de izquierda muy significados.

Cree posible de que antes de que el señor Alba sea Poder, se forme un Gobierno de concentración de derechas a base del señor Cambó.

## La clave del problema

El señor Chapaprieta se ha entrevistado mucho con el conde de Romanones que dará la clave del problema político en el discurso que el día 15 pronunciará en el Círculo Liberal.

## DEL EXTRANJERO

### Fallece el Cardenal Vanutelli

Roma.—A las 17'45 ha fallecido el Cardenal Vanutelli.

### El Cardenal Vidal Barraquer

Roma.—S. S. el Papa ha recibido en audiencia especial al Cardenal español monseñor Vidal Barraquer.

PRENSA ASOCIADA

## GOTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA  
Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del día 9 de Julio de 1930

Franco	33'65
Libras	41'90
Dollars	8'535
Liras	44'75
Interior serie A	72'50
Id. B	72'45
Amortizable 5 p. A. 1920	92'60
Id. B	92'60
Exterior Serie A	85'40
Oblig. C. Tratat. 6% 1922	00'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3%	74'75
Amortizable 5 p. A. 1917	89'30
Id. B	89'30
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	104'75
Acciones Nortes fin de mes	109'05
Id. Alicante	103'00
Id. Andaluces	00'00
Id. Orenses	00'00
Id. Coloniales	107'00

## Crédito Mercantil de Menorca

MAHON  
Bolsa de Barcelona  
del día 9 de Julio de 1930

Amort. 5 por 100 A. 1920	92'60
Id. 5 id. B. id.	92'60
Inter. 4 id. A.	72'50
Id. 4 id. B.	72'45
Amort. 5 id. A. 1917	89'35
Id. 5 id. B. id.	89'35
Id. 5 id. A. id. lib.	101'35
Id. 5 id. B. id. lib.	101'25
Exter. 4 id. A.	85'40
Id. 4 id. B.	85'30
Obligaciones Norte Prioridad	74'75
Alicantes 3% 1.ª hipoteca	69'00
Andaluces 2.ª serie fijo	55'25
Céd. B. Hip. de España 4%	93'25
» » » » 5%	101'00
» » » » 6%	112'00
Franco cheque Paris	33'65
Liras id. Roma	44'75
Dollars id. New-York	8'5350
Libras id. Londres	41'50
Reichmarks id. Berlin	2'0350

808

EL SACRIFICIO DE UN ANGEL

Rafael se puso en pie y se despidió de su administrador, quien le acompañó hasta la puerta.

Ya sabemos que, aunque el marqués había dicho que quería cotejar las cuentas que le presentaban con las suyas, no llevaba contabilidad, y al hablar así, lo hizo siguiendo los consejos de su ayuda de cámara.

Al quedarse solo, don Cosme volvió a guardar los documentos en el pupitre, a la vez que se decía:

—¿A que ese imbécil de marqués me da un disgusto? Los tontos en muchas ocasiones son más temibles que los que se pasan de listos.

Su carencia de cerebro les hace consultar con unos y con otros, y nunca falta quien les dé un buen consejo.

Si hoy hubiese firmado los documentos y las cuentas que le presentaba, mañana cuanto hubiese hecho para perjudicarme le sería inútil.

¡Tonto de mí... Pensé que iba a firmar como en un barbecho.

¡Valiente chasco me ha dado! Se conoce que aun le queda algún dinero; pero, ¡bah!, no ha de tardar en perderlo, y cuando se quede sin una peseta ya veremos de dónde la saca.

Probablemente vendrá a pedírmela a mi, y entonces, a cambio de un puñado de duros, le haré firmar lo que quiera.

Meditó, y después de unos instantes, se dijo: —La verdad es que he estirado mucho de la

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

805

Durante algunos instantes, ambos personajes guardaron silencio; ninguno de ellos se atrevía a abordar el asunto.

Rafael hacía grandes esfuerzos para aparentar serenidad; a pesar de su falta de inteligencia, su corazón latía agitado.

Esperaba con ansiedad a que le presentasen las cuentas para conocer de una vez su verdadera situación y al mismo tiempo temía pedir-las.

Don Cosme, procediendo con la astucia peculiar de las gentes de su calaña, que hasta temen soltar una palabra que les comprometa, guardaba silencio, esperando a que el marqués hablase, quien al fin se decidió a hacerlo, diciendo:

—Usted me la he hecho venir de París, diciéndome que mi presencia era indispensable en Sevilla; por lo tanto, le ruego que me hable con toda claridad.

—Así lo haré, por más que me cueste trabajo decirle la verdad.

—Déjese de rodeos y hablemos con entera franqueza. Estoy completamente arruinado. ¿No es así?

—Tanto como eso no, señor. Aun quedan algunas fincas sin gravar.

## TEATRO PRINCIPAL

Sábado 12 Julio 1930. - A las 9'45 noche. - Quinteto

Plat. y princ., 2'00; Seg., 1'50; But., 0'55; Ent., 0'35

Domingo día 13 Julio de 1930. - Dos Sesiones con Quinteto

7 tarde. - Plat. y princ., 2'50; Seg., 1'50; But., 0'65; Ent., 0'40.

9'45 noche. - Plat. y princ., 1'50; Seg., 1'00; But., 0'50; Ent., 0'35.

La gran Superproducción de primera categoría, marca «Fox».

## EXPATRIADA.....!

Por la bellísima MADGE BELLAMY y DON TERRY

Pronto. - Grandes estrenos y reprises de las mejores marcas. - Estupendo programa de verano.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Débiles tomad el acreditado Elíxir. Gallol Es rápido científico agradable que da Vida y Juventud

### ¿Quiere usted leer las mejores novelas?

Visite la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón, o pásame aviso y le visitará uno de mis comisionados para enseñarle el Catálogo de la mayor Editorial del Libro Popular, Editorial CASTRO, S. A., de Madrid, en el que hallará las mejores obras de los famosos autores Luis de Val, Ortega y Frias, E. Pérez Escrich, M. Fernández y González, Nicolás del Palacio, Julián Castellanos, Antonio Contreras, autor de la famosa obra GENEVEVA DE BRABANTE, y de otros varios novelistas, cuyas obras se pueden adquirir por cuadernos semanales y también elegantemente encuadernadas.

La Editorial CASTRO, S. A., Apartado de Correos número 3 (Carabanchel Bajo), Madrid, concede exclusivas en los países de América, con grandes créditos, a quien garantice su pago. DESCUENTOS MAYORES que hace cincuenta años.

Catálogo de esta Editorial y que sirve por cuadernos y tomos encuadernados la Librería de M. SINTES, Plaza del Príncipe 17

#### TODAS ESTAS NOVELAS TERMINADAS

- Del autor don Luis de Val**
- «Los Angeles del Arroyo».
  - «La Honra del Hogar».
  - «Los Angeles del Hogar» (Novela de costumbres).
  - «Virgen y Madre».
  - «Corona de Azahar y Corona de Espinas».
  - «Los Dramas del Amor».
  - «El Honor o La Riqueza de los Pobres».
  - «Los Lazos del Corazón».
  - «La Plegaria de una Madre».
  - «Sin Pan o La Virtud de un Obrero».
  - «Las Almas Enamoradas».
  - «Las Almas Tristes».
  - «La Esclavitud del Amor».
  - «Las Mártires de sus Hijos».
  - «Las Buenas Madres».
  - «El Sacrificio de un Angel».
  - «La Explotación Humana».
  - «El Hambre y el Honor».
  - «Hija mía o Las Luchas del Trabajo».
  - «Martirio o La Redención de una Madre».
  - «Los Huérfanos» (Novela de costumbres).
  - «Las Cadenas del Pan o La Hija del Obrero».
  - «El Llanto de los Pobres».

- «Celos de Esposa». (Tragedia histórica).
- «Por el Amor de un Hombre».
- De don Antonio Contreras**
- «Isabel la Católica». (Novela histórica).
  - «Geneveva de Brabante». (Leyenda histórica).
  - «Juana de Arco (La Doncella de Orleans)». (Obra histórica).
  - «Reina y Mendiga». (Histórica).
  - «Limosna de Amor». (La Tosca).
  - «Los Hijos del Trabajo o El Corazón de un Obrero».
  - «Senda de Espinas».
  - «Los Goces de la Familia».
  - «El Poder de los Humildes».
  - «Los Enemigos del Pueblo».
  - «Lo que puede el Amor». (Hazañas y Aventuras).
  - «La Flor de los Amores». (Historia de un alma).
  - «Pecados de la Juventud o Los derechos del Amor».
  - «La Sangre de los Pobres».
  - «Los Dramas del Infortunio o La Piedad de una Mártir».
  - «Las Cadenas del Amor o Las Almas que Sufren».
  - «El Dinero de los Pobres o Virtud sin Honra».
  - «El Secreto de una Tumba».
  - «Las Leyes del Corazón».

- De don E. Pérez Escrich**
- «La Mujer Adúltera».
  - «La Calumnia».
  - «La Esposa Mártir».
  - «El Cura de Aldea».
  - «La Caridad Cristiana».
  - «Las Redes del Amor».
  - «El Mártir del Gólgota».
- Las demás obras de este famoso autor, reimprimiéndose.
- De don Ramón Ortega y Frias**
- (Obras históricas de capa y espada)
- «El Diablo en Palacio». (Obra famosa, histórica).
  - «La Casa de Tócame Roque».
  - «El Gran Tirano».
  - «La Agonía de un Déspota».
- De don Alvaro Carrillo**
- «Casada, Virgen y Mártir».
  - «Las Hijas sin Madre».
  - «La Última Lágrima».
  - «El Beso del Perdón».
  - «El Secreto de una Loca».
  - «Heroísmo y Martirio».
  - «Despierta, España!» (Episodios de la guerra hispano-americana).
- De don Nicolás del Palacio**
- «El Triunfo del Amor o El Combate de las Pasiones».
  - «Las Hijas del Misterio».
  - «El Calvario de una Vida».
  - «El Deber de la Patria». (Episodios de la guerra europea).

- De don Julián Castellanos**
- «El Calvario de una Madre».
  - «El Santuario del Hogar».
  - «Castigo del Cielo». (Histórica).
  - «La Hija del Crimen». (Histórica).
- De don A. García del Canto**
- «Candelas y los Bandidos de Madrid».
- De D. Manuel Fernández y González**
- «Los Siete Niños de Ecija».
- De don W. Ayguats de Izco**
- «María la Hija de un Jornalero».
- De don Vicente Moreno de la Tejera**
- «La Diosa del Crimen».
  - «La Espada de Lucifer».
- De otros varios autores**
- «Los Verdugos de la Patria o El Grito Libertad».
  - «La Sierva de Jesucristo o El Triunfo de la Fé».
  - «Padre, Verdugo y Rey».
  - «Las Grandes Pecadoras».
  - «La Cruz de la Amargura o La Mártir de su Honor».
  - «La Vengadora de Amor o La Víctima del Deber».
  - «Secretos de la Honra». (Memorias de un hombre).
  - «Las Víctimas de la Ley».
  - «Gabriela o La Hada del Tallero».
  - «Simona y María o La Mujer Detectiva».
  - «El Conde de España». (Histórica).
- Por don F. de P. Lasso de la Vega**
- «Elena en su Desventuras».

Pidan las nuevas obras: «PERDIDA EN LA VIDA» y «LA GOLFILLA DE LA CALLE». — Grandes éxitos

Esta Editorial tiene un buen número de obras más, tanto en novelas como en libros literarios, que pronto anunciará.

Nada de obras truncadas; no teniendo la casa editorial cuadernos agotados, la Librería SINTES ha de repartir semanalmente y sin interrupción hasta el final todas las novelas antes citadas a quien lo solicite en dicha Librería o al vendedor ambulante de este diario.

806

EL SACRIFICIO DE UN ANGEL

—Muy poca cosa deben valer cuando usted no las ha hipotecado.

—Cinco o seis mil duros; pero sobre ellas pesa el gravamen que para bien del alma dejó su padre de usted; por esta razón nadie quiso hipotecarlas.

Hay también varios duros a cobrar que deben ser pagados por Ayuntamientos de esta provincia y de la de Cádiz; pero es imposible arrancarles un solo céntimo.

Ahora, todo lo demás, tengo el sentimiento de decirle que está hipotecado.

—Supongo que ya me tendrá usted las cuentas preparadas y hecha la liquidación.

—Todo está perfectamente arreglado, y con su permiso se las voy a leer.

Sin esperar respuesta, don Cosme sacó de un pupitre un legajo formado por varios pliegos de papel de barba, en el que había algunos documentos, que apartó.

Eran copias de las escrituras de hipotecas.

Cogió un libro de cuentas y, calándose las antiparras, comenzó a leer.

A las diferentes cantidades y fechas que citaba, Rafael respondía haciendo ademanes de aprobación, que interiormente llenaban de regocijo al usurero.

Así transcurrió más de una hora.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

807

Al concluir de leer, don Cosme dijo a Rafael:

—Ya ve usted que no he podido llevar las cuentas con más exactitud y fidelidad.

Ni una sola partida ha tenido que rechazar me o hacer sobre ella el menor reparo.

—En efecto, así es.

—Supongo que no tendrá el menor inconveniente en firmarme el conforme al pie de varios documentos que no me pareció fuese necesario enviárselos a París.

—Eso ya es distinto. Hoy no me parece oportuno firmar nada.

Envieme usted a la fonda copia del estado de cuentas y de los documentos, y cuando los haya examinado con calma, entonces firmaré.

Ante esta negativa, don Cosme se quedó como el que ve visiones.

Le parecía imposible que el marqués se hubiese colocado en aquella actitud.

—Lo creo inútil; pues no han de decir ni más ni menos que lo que le he leído a usted.

—Yo no; quiero repasarlos a solas, confrontar sus cuentas con las mías, y hasta ver si hay alguna operación equivocada.

—Se las enviaré, —respondió don Cosme, viendo que no tenía más remedio que hacerlo.

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao y Santander el 21 de Julio, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 16 de Agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el 5 de Julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 Julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 31 de Agosto.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla. Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL, Infanta, 24.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 17 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 19 Julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 14 de Agosto.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el 15 de Julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo). Próxima salida el 15 de Agosto.

**TINTA**

**Pelikan**

La mejor tinta alemana que se conoce, muy flúida, y usándola también en las plumas stilográficas éstas no se estropean

Lo escrito con TINTA PELIKAN es inalterable.

PUNTO DE VENTA: Librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe, 17 MAHON

### LIBRO ESPECIAL DE VENTAS

Modelo oficial de acuerdo con lo dispuesto en el R. D. de 11 Mayo de 1926

Tamaño folio apaisado de 100 hojas, confeccionado por una importante casa de Barcelona, en buen papel; esmeradamente impresa con rayado a dos colores, y buena encuadernación, con portada impresa con las indicaciones necesarias para su presentación en la oficina liquidadora.

**Precio: 5'50 pts.**

Edición especial del mismo libro para tiendas y comercios modestos, de poco movimiento comercial diario, confeccionado en esta imprenta en buen papel y rayado a un solo color.

**Precio: 3'75 pts.**

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

## «ARTÓLEO»

Reproducciones artísticas de Pinturas al óleo

ARTOLEO es una imitación de cuadros hecha por un novísimo procedimiento, con patente de invención española núm. 102.895, que permite la reproducción de las pinturas en tal forma que da la sensación exacta del original pintado al óleo.

Los primeros ARTOLEOS que se han hecho son reproducciones de algunos de los más célebres cuadros del Museo del Prado, y muchas personas, versadas en el arte, que los han visto, han quedado maravilladas de su perfección.

Como el precio de los ARTOLEOS es poco elevado, no son solamente los adinerados los que pueden adquirirlos, sino que a todas las clases sociales les es posible adornar sus casas con ellos. Puestos en un marco adecuado no desmerecen en nada de las pinturas auténticas.

Pueden adquirirse estos cuadros en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imprenta de M. Sintes Rotger. — Mahón